



INFORME TÉCNICO N° 046-USCGR-PM-2026

PARA: MSc. Andrés Enriquez
ESPECIALISTA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

DE: Jhonatan Lárraga; Stalyn Guachamin ; Fernanda Pinango
TÉCNICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

ASUNTO: **NECESIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALA DE VIDEO VIGILANCIA**

FECHA: 25 de agosto 2026

1. ANTECEDENTE

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, dentro de sus competencias y atribuciones, cuenta con la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, cuya finalidad es contribuir a la prevención, monitoreo y coordinación de acciones orientadas a fortalecer la seguridad y protección de los habitantes del Cantón.

La Unidad desarrolla actividades de monitoreo y vigilancia preventiva en las diferentes parroquias que conforman el Cantón Pedro Moncayo, así como acciones de coordinación y apoyo ante situaciones que puedan afectar la seguridad de la ciudadanía.

La Unidad requiere fortalecer sus capacidades tecnológicas y operativas para mejorar el monitoreo de las diferentes Parroquias del Cantón y contar con herramientas que permitan una atención y coordinación más oportuna ante situaciones de riesgo o emergencia.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD

“Liderar y ejecutar de manera participativa y según competencias del GAD Municipal, la aplicación de la política pública en los temas de seguridad ciudadana y gestión de

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





riesgos, análisis, investigación, prevención, mitigación, preparación y generación de alertas tempranas; así como también, coordinar con las autoridades involucradas, para prevenir y evitar los delitos en los bienes y la integridad demuestras familias, capacitar y organizar a la población pedromoncayense con el fin de disminuir la vulnerabilidad global de la población ante la inseguridad”.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Actualmente la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos presenta una limitación de recursos tecnológicos y operativos que dificulta fortalecer de manera adecuada las actividades de monitoreo, prevención y apoyo a la seguridad ciudadana.

Una de las principales necesidades corresponde a la implementación de cámaras de video vigilancia actualizadas del Sistema Integrado ECU 911, que permitan realizar un monitoreo permanente de diferentes sectores estratégicos de las parroquias del Cantón.

La instalación de estas cámaras permitirá que los servidores públicos encargados del monitoreo puedan observar de manera permanente los sectores determinados como prioritarios y, ante la identificación de situaciones inusuales o que puedan representar un riesgo para la ciudadanía, generar la alerta y coordinar oportunamente con la Policía Nacional y demás instituciones competentes para la intervención correspondiente.

La implementación de cámaras contribuirá a fortalecer las acciones preventivas frente a posibles robos, asaltos, actos de vandalismo, emergencias y otras situaciones que puedan afectar la seguridad de las personas y sus bienes.

La necesidad no se limita únicamente a la adquisición de cámaras, debido a que la Unidad también requiere contar con equipos, herramientas e implementos operativos que permitan desarrollar adecuadamente sus actividades.

Entre los principales implementos requeridos se consideran:

- Cámaras PTZ tipo domo de gran alcance.
- Estaciones de trabajo y periféricos para operadores.
- Video wall para el centro de monitoreo.
- Sistema de megafonía.
- Sirenas.
- Radios troncalizadas.
- Dron.





- Equipos y materiales para mantenimiento de cámaras.
- Bobina de cable de red.
- Bobina de cable de energía eléctrica.
- Escalera.
- Líneas de vida.
- Chalecos, linternas, conos y demás implementos necesarios para las actividades de seguridad y prevención

La implementación de **cámaras PTZ de gran alcance** permitirá ampliar el monitoreo en puntos estratégicos de las parroquias del cantón y facilitará la identificación oportuna de situaciones que puedan representar un riesgo para las personas o sus bienes.

El **video wall** permitirá visualizar de manera simultánea las imágenes de las cámaras instaladas, facilitando el monitoreo permanente por parte de los servidores públicos de la Unidad.

Los sistemas de **megafonía y sirenas** permitirán fortalecer los mecanismos de alerta y comunicación hacia la ciudadanía ante situaciones de emergencia o riesgo.

Las **radios troncalizadas** permitirán fortalecer la comunicación operativa y la coordinación directa con los canales correspondientes de la **Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos**, facilitando la comunicación oportuna cuando, mediante el monitoreo o durante las actividades en territorio, se identifique una situación que requiera intervención.

El **drón** permitirá apoyar actividades de monitoreo, reconocimiento y gestión de riesgos en sectores de difícil acceso o que requieran una observación aérea.

Los **equipos y materiales de mantenimiento, bobinas de cable de red y energía eléctrica, escalera y líneas de vida** son necesarios para la instalación, mantenimiento y conservación de las cámaras y demás equipos, garantizando su funcionamiento y permitiendo atender oportunamente posibles fallas.

De igual manera, la Unidad requiere **chalecos, linternas, conos y otros implementos de seguridad y prevención**, tanto para fortalecer las actividades del personal como para apoyar, de acuerdo con la planificación institucional, las acciones de seguridad comunitaria que se desarrollan en las diferentes parroquias y comunidades del cantón.





GESTION DE RIESGOS

Ahora por la parte de Gestión de Riesgos presenta limitaciones de recursos operativos, tecnológicos y logísticos que dificultan el desarrollo adecuado de las actividades de inspección, evaluación, monitoreo, prevención y respuesta ante eventos adversos en el territorio cantonal.

Una de las principales necesidades corresponde a la **disponibilidad de una camioneta institucional para inspecciones y actividades en territorio**, que permita realizar evaluaciones de amenazas y riesgos, verificaciones, seguimiento de situaciones adversas y movilización del personal técnico hacia las diferentes parroquias y comunidades del Cantón. La falta de un vehículo propio limita la capacidad de desplazamiento de la Unidad y dificulta la atención oportuna de actividades que requieren presencia en territorio.

Asimismo, se identifica la necesidad de contar con un **vehículo de rescate debidamente equipado**, que permita fortalecer la capacidad de respuesta inicial de la municipalidad ante emergencias y eventos adversos, facilitando el traslado del personal, herramientas y equipos necesarios para las operaciones de respuesta.

La necesidad no se limita únicamente a los medios de movilidad, debido a que la Unidad también requiere contar con equipos, herramientas e implementos que permitan desarrollar adecuadamente sus actividades de gestión de riesgos.

Entre los principales recursos requeridos se consideran:

- Camioneta institucional para inspecciones, evaluaciones y actividades de gestión de riesgos en territorio.
- Vehículo de rescate con el equipamiento necesario para respuesta ante emergencias y eventos adversos.
- Equipos de cómputo institucionales para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de la Unidad.
- Equipos y herramientas tecnológicas para el manejo de plataformas y sistemas de información relacionados con la gestión de riesgos.
- Herramientas para monitoreo y actualización de mapas de amenazas, riesgos, recursos y zonas vulnerables.
- Equipos y materiales para inspecciones y trabajo técnico en territorio.
- Implementos de seguridad para el personal durante inspecciones y actividades en territorio.



- Capacitación y actualización permanente del personal de Gestión de Riesgos.
- Kits de asistencia humanitaria para la atención inicial de personas y familias afectadas por emergencias o eventos adversos.

La **camioneta institucional** permitirá mejorar la capacidad de desplazamiento del personal técnico hacia los diferentes sectores del Cantón, facilitando la realización de inspecciones, evaluaciones de amenazas y riesgos y seguimiento de situaciones que puedan representar un peligro para la población.

El **vehículo de rescate** permitirá disponer de un recurso especializado para apoyar las acciones de respuesta inicial ante **emergencias y eventos adversos**, facilitando el traslado del personal, herramientas y equipos requeridos de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Los equipos de cómputo y las herramientas tecnológicas permitirán fortalecer el manejo de información, plataformas institucionales, bases de datos y herramientas utilizadas para la gestión de riesgos. De igual manera, permitirán mejorar el procesamiento y organización de información necesaria para la toma de decisiones.

Las herramientas destinadas al **monitoreo y manejo** de mapas permitirán identificar y mantener actualizada la información relacionada con amenazas, riesgos, recursos disponibles y **zonas vulnerables del Cantón**, facilitando el análisis y planificación de acciones de prevención y respuesta.

Los **equipos y materiales** para trabajo en territorio permitirán que el personal de la Unidad pueda realizar inspecciones, evaluaciones y actividades de seguimiento de manera adecuada y segura, mejorando las condiciones para el cumplimiento de sus funciones.

En relación con los **alojamientos temporales**, se requiere fortalecer las herramientas tecnológicas que permitan conocer su ubicación, disponibilidad, capacidad, estado operativo y demás información necesaria para su administración y seguimiento durante situaciones de emergencia.

De igual manera, los **equipos de comunicación** permitirán fortalecer la coordinación operativa con las instituciones competentes, facilitando el intercambio oportuno de información durante las actividades de monitoreo, inspección y respuesta ante emergencias.





La Unidad requiere además fortalecer las capacidades de su personal mediante procesos de **capacitación y actualización**, principalmente en manejo de alojamientos temporales, evaluación de daños y necesidades, identificación y evaluación de amenazas y riesgos, manejo de plataformas institucionales, elaboración de informes técnicos, sistemas de información geográfica, coordinación interinstitucional y respuesta ante emergencias.

Asimismo, se evidencia la necesidad de **fortalecer el talento humano** de la Unidad, considerando la amplitud de las actividades que actualmente se desarrollan. Las funciones comprenden inspecciones, monitoreo, elaboración de informes, coordinación interinstitucional, seguimiento de emergencias, manejo de información, planificación y atención de requerimientos, por lo que resulta necesario contar con personal suficiente y con perfiles técnicos acordes a las responsabilidades de la Unidad.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La adquisición de estos equipos, herramientas, vehículos e implementos permitirá fortalecer la capacidad del GAD Municipal para desarrollar acciones de prevención, preparación, monitoreo, evaluación y respuesta ante situaciones de riesgo y eventos adversos.

La adquisición de estos equipos, vehículos, herramientas, implementos, kits de asistencia humanitaria y recursos tecnológicos permitirá fortalecer la capacidad del GAD Municipal para prevenir, monitorear y responder oportunamente ante situaciones de riesgo y emergencias.

Estos recursos facilitarán las inspecciones y evaluaciones en territorio, el monitoreo de amenazas, la atención inicial a personas afectadas y la coordinación con el ECU 911, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y demás instituciones competentes. Asimismo, permitirán mejorar las condiciones de trabajo y seguridad del personal, fortalecer la gestión de alojamientos temporales y disponer de insumos básicos para brindar asistencia humanitaria. Finalmente, la capacitación y fortalecimiento del talento humano contribuirán a mejorar la preparación, coordinación y capacidad institucional para actuar de manera oportuna y eficiente frente a eventos adversos que puedan afectar a la población del cantón.

El fortalecimiento de estos recursos beneficiará a los habitantes de las parroquias de **Tabacundo, La Esperanza, Tocachi, Malchinguí y Tupigachi**, contribuyendo a mejorar las condiciones de prevención y seguridad en el territorio Cantonal.



5. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, se considera necesaria y prioritaria la adquisición de los recursos, equipos, herramientas y medios requeridos para fortalecer la Unidad de Gestión de Riesgos, principalmente mediante la disponibilidad de una camioneta institucional para inspecciones, un vehículo de rescate equipado, equipos tecnológicos, la implementación de cámaras de videovigilancia, herramientas para monitoreo e información, implementos para trabajo en territorio.

La implementación de estos recursos permitirá mejorar las condiciones operativas de la Unidad, fortalecer las actividades de prevención, preparación, monitoreo y respuesta, mejorar la coordinación con las instituciones competentes y contribuir a una atención más oportuna ante situaciones de emergencia y eventos adversos que puedan afectar a los habitantes del Cantón Pedro Moncayo.

Atentamente;

Ing. Fernanda Pinango

**TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DEL
GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO.**

